DICTAMEN U.O.C. Nº 06/2023

A : **Econ. Hugo Ortiz**
Director General DGAF

DE : **Lic. Alberto Torrez**
Jefe de la UOC

REF. : *Prórroga de plazo del Contrato N° 10/2022 "Construcción para la ampliación del edificio del CONACYT".*

FECHA : 26/04/2023

Quien suscribe se dirige a Usted en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, con el objeto de responder a lo solicitado por el Departamento de Administración, de realizar una prórroga de plazo del Contrato N° 10/2022 "Construcción para la ampliación del edificio del CONACYT", manifestando cuanto sigue:

El pedido del Departamento de Administración, solicita la prórroga de los plazos de ejecución establecido en el Acta de Inicio de Obras, derivado del Contrato N° 10/2022, suscripto entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la empresa unipersonal Szklarkiervicz Ingeniería de Diego Szklarkiervicz Kaller, derivado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2022 *"Construcción para la ampliación de edificio del CONACYT"*.

Que, en el Memorando mencionado, manifiesta que *"Es importante mencionar que esta solicitud se* debe *a los días de lluvia en el periodo de ejecución de la obra comprendido del mes de octubre de 2022 al mes de abril de 2023, que ocasionó la suspensión temporal de los trabajos de dicha construcción"*.

Que, el Fiscal de Obras, ha emitido el parecer favorable a la solicitud realizada por la empresa contratista, en lo que respecta a la cantidad de días solicitados como prorroga al tiempo de duración de su contrato.

Que, el Decreto N° 2992/19, en su Art. 97 establece: *"Prórroga: Cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán considerados prórrogas"*.

Que, el Contrato N° 10/2022 "Construcción para la ampliación del edificio del CONACYT", en su Clausula 7. Vigencia del Contrato, establece que: *"El plazo de vigencia del presente contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras"*.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

Que, el Pliego de Bases y Condiciones, en el Anexo "Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas", en el apartado: Periodo de construcción, lugar y otros, establece que: *"La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El plazo de ejecución máximo de la OBRAS es de 180 (CIENTO OCHENTA) días y se computara desde la Firma del Acta de Inicio de Obras....*

Que, los "ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS - CUARTA VERSIÓN - Documento complementario al pliego estándar de Obras - Aprobado por Res. DNCP N° 2115/2021", en la Sección C. Plazos, Numeral 2. Prórroga de los Plazos de Ejecución, establece que: "Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de fuerza mayor previstos en estas condiciones contractuales o en los casos de inclemencias climáticas. De existir situaciones de fuerza mayor o inclemencias climáticas, los plazos de ejecución del cronograma de obras, deberán prorrogarse. Estas prórrogas no serán consideradas como ampliación de plazos en los términos del artículo 62 de la Ley "De Contrataciones Públicas". Para los casos en que por inclemencias se prorrogaran los plazos, la misma se regirá por las disposiciones vigentes relativas a prórroga de plazos.

Que, los "ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS - CUARTA VERSIÓN - Documento complementario al pliego estándar de Obras - Aprobado por Res. DNCP N° 2115/2021", en la Sección C. Plazos, Numeral 11. Inclemencias Climáticas, establece que: *"En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo. Cuando la contratista invoque la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la contratante ..., sin perjuicio del asiento respectivo que deba realizarse en el Libro de Obras. La notificación deberá realizarse por escrito y en la misma se indicará la fecha de suspensión de los trabajos y las inclemencias acaecidas, con la documentación que pruebe fehacientemente la ocurrencia y efectos de la inclemencia climática en la ejecución del contrato...., la contratante, acto administrativo de por medio deberá comunicar al contratista la concesión o no de la prórroga del plazo de ejecución. En la misma se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas".*

Que, la Resolución DNCP N° 5695/19, establece en su Art. 71, inc i) Prórroga: el desplazamiento del plazo para el cumplimiento de la obligación contractual en el cual los días no trabajados por causas no imputables al proveedor o contratista, debidamente fundados, no se computarán dentro del plazo original de ejecución debido a la imposibilidad temporal de ejecutar la prestación. Dicho plazo será reconocido por la contratante a través de un acto administrativo de la autoridad competente.

El pedido de prórroga de plazo de contrato se halla debidamente fundado, explicitándose las razones que llevan a solicitar la prorroga de plazo del contrato para la

Lic. Alberto Torrez S.
Jefe Unidad Operativa de Contratación
CONACYT

Construcción para la ampliación del edificio del CONACYT, con la empresa unipersonal SZKLARKIERVICZ INGENIERIA de Diego Szklarkiervicz Kaller.–

Hallándose reunidos los requisitos legales exigidos puede en consecuencia, a nuestro criterio, procederse a la prórroga de plazo de ejecución del Contrato Nº 10/2022 "Construcción para la ampliación del edificio del CONACYT", con la empresa unipersonal SZKLARKIERVICZ INGENIERIA de Diego Szklarkiervicz Kaller.-

Salvo mejor parecer.-

Atentamente,

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

MEMORANDO D.A. N° 048/2.023

AL : **Econ. HUGO ORTIZ BAEZ.**
Director General de la DGAF.

DE : **Lic. RICHART I. AQUINO B.**
Jefe Dpto. de Administración.

ASUNTO : **Solicitud de Prórroga de Plazo de Ejecución de Obra**

Fecha : 26 de Abril de 2.023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a la Presidencia del CONACYT, a fin de poner a conocimiento de la solicitud de Prórroga de Plazo de Ejecución de Obra establecido en el Contrato N° 10/2.022 Construcción para la Ampliación del Edificio del CONACYT.

Es importante mencionar que esta solicitud se debe a los días de Lluvia ocurrido en el periodo de ejecución de la Obra comprendido del mes de Octubre 2.022 al mes de Abril 2.023, que esto ocasionó la suspensión temporal de los trabajos en dicha construcción.

Se adjunta Copia de la Orden de Inicio de Obra, Informe del Fiscal de Obras y la Nota de solicitud de la Empresa Contratista encargada de la ejecución de la Obra.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle.

Atentamente.

A la D.G.A.F., para los fines pertinentes.

A UOC
Recibir Conforme
Disposición Legal

Econ. Alfredo Ortiz
Dpto. Gral. Admin. y Finanzas
CONACYT

V°B°
Econ. Leticia P. Ortiz I.
Coord. Administrativa y Financiera
CONACYT

Elaborado Por: Lic. Rogger E. Ramirez P.

Sume 23-

CRLA CONSULTORIAS
CONSTRUCCIONES CIVILES-VIALES-INDUSTRIALES

Asunción, 24 de abril de 2023

Señor
CONACYT
Presente

Ref. Licitación CD ID 418805
Asunto Solicitud de prórroga por lluvia y sus consecuencias.

Por la presente, me dirijo a Ud. Para informar, sobre la solicitud de Prórroga presentada por la Empresa Contratista, en el marco del Contrato No. 10/2022 Construcción para la Ampliación de Edificio de CONACyT.

favorable a lo solicitado por la Empresa Contratista, en lo que respecta a la cantidad de días solicitados como prorroga al tiempo de duración de su contrato.

Teniendo en cuenta, la fecha del inicio de los trabajos fue el 14/10/2023 y la feche efectiva del cobro del anticipo fue el 21/11/2023.

Se toma como fecha de inicio del plazo contractual, la fecha del cobro del anticipo, o sea el 21/11/2023.

Se le otorgan 39 (treinta y nueve) días de prórroga por lluvia.

Atentamente

Carlos R. López A.
Ing. Civil

Ing. Carlos Rubén López Arévalo
CRLA CONSULTORIAS-CONSTRUCCIONES

Dirección: Panambi Vera N° 279 - Asunción
Telf: 021-552-691

Email: crla68@gmail.com
Cell: 0981-434-361

Ing. Diego Szklarkiervicz
e-mail: diegoszkl@hotmail.com
RUC: 1.398.623-6

José Rivera Nº 1087
Tel/fax: 021-226.157
Asunción – Paraguay

Asunción, 24 de Abril de 2023

Señores:
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)
Atte.: Econ. Hugo A. Ortiz B- Director General

PRESENTE

Ref.: SOLICITUD DE PRORROGA DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en referencia al Contrato mencionado, con el objeto de solicitar una Prórroga de 39 días a los Plazos de ejecución establecidos en el **CONTRATO N°10/2022 "CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE EDIFICIO DE CONACYT"**, considerando el retraso que hemos tenido por las lluvias caídas durante el plazo de las obras.

Adjunto Informe de lluvias desde el mes de Octubre del Año 2022 hasta el mes de Abril del presente año.

Esperando tener una respuesta favorable, me despido atentamente.

Ing. Diego Szklarkiervicz

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2022

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1										0,0	0,0	19,0
2										0,0	0,0	0,0
3										0,0	0,0	0,0
4										0,8	0,0	0,0
5										40,8	0,0	0,0
6										0,8	0,0	0,0
7										0,0	0,0	0,0
8										0,0	0,0	0,0
9										11,2	T	0,0
10										28,8	19,2	5,9
11										T	0,0	0,0
12										0,0	96,7	0,6
13										19,7	0,0	0,0
14										0,0	0,0	0,0
15										0,0	0,0	0,0
16										0,0	0,0	0,0
17										3,0	0,0	0,0
18										0,0	0,0	0,0
19										30,7	0,0	0,0
20										15,2	11,3	0,0
21										0,0	20,1	0,0
22										0,0	0,0	0,0
23										0,0	0,0	0,0
24										0,0	0,0	0,0
25										0,0	0,0	0,0
26										51,4	0,0	0,0
27										0,0	0,0	8,7
28										0,0	0,0	0,0
29										88,0	0,0	0,0
30										32,8	15,4	0,0
31										1,5		0,0
Total										324,7	162,7	34,2
Máx. 24h										88	96,7	19
Día Máx.										29	12	1

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. López N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: servicios.meteorológicos@meteorologia.gov.py
Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
AEROPUERTO "SILVIO PETTIROSSI", LUQUE	25° 14' 09,99"	57° 30' 53,08"	83 m s.n.m.m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	11,2	0,0	60,5	0,0								
2	0,0	15,8	6,8	0,0								
3	60,6	0,0	4,4	0,0								
4	0,0	0,0	0,0	30,9								
5	0,0	0,0	0,0	4,0								
6	0,0	0,0	0,0	18,3								
7	0,0	0,0	0,2	0,0								
8	0,0	0,0	2,9	0,0								
9	0,0	0,8	0,0	0,0								
10	0,0	0,0	0,0	0,0								
11	0,0	0,0	0,0	0,0								
12	32,9	0,0	0,0	27,8								
13	0,0	0,0	0,0	25,6								
14	0,0	32,0	0,0	0,0								
15	0,0	0,0	19,0	0,0								
16	0,0	5,0	0,5	2,2								
17	0,0	0,0	0,0	1,2								
18	T	0,0	0,0	0,0								
19	0,0	0,0	0,0	0,0								
20	0,0	0,0	0,0	0,0								
21	13,6	0,0	0,0	0,0								
22	21,0	3,4	0,0	0,0								
23	0,0	3,5	0,0	0,0								
24	0,0	0,0	0,2	-								
25	0,0	1,3	0,0									
26	0,0	0,0	0,0									
27	0,0	0,0	0,0									
28	13,6	0,5	0,0									
29	T		0,0									
30	25,8		60,6									
31	0,0		0,0									
Total	179	62,3	155,1	110								
Máx. 24h	60,6	32	60,6	30,9								
Día Máx.	3	14	30	4								

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Cnel. López N° 1.080 c/ De la Conquista
Email: servicios.meteorológicos@meteorologia.gov.py
Tel. 021-4381192
Asunción - Paraguay

ORDEN DE INICIO DE OBRA

CONTRATO N° 10/2022

CONTRATISTA: ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE EDIFICIO DE CONACYT"

FECHA DE INICIO: 15 de noviembre de 2.022
FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de mayo de 2.022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 14 de octubre de 2.022
PLAZO PACTADO: 6 (seis) meses.
VALOR CONTRATO: Gs. 1.366.999.911.-

En Asunción, a los 15 días del mes de noviembre de 2.022, se reúnen las siguientes personas: **Econ. Hugo A. Ortiz B., Lic. Richart I. Aquino B. (Director DGAF, Jefe de Departamento Administración)**, designado como Administrador del Contrato, en representación del CONACYT, el **Ing. Diego Szklarkiervicz Kaller, Contratista de la Obra, el Arq. Oscar Vega como Profesional Residente de la Obra, el Ing. Carlos Rubén López A. como Fiscal de Obras**, con el fin de suscribir la presente Orden de Inicio de Obra del **Contrato N° 10/2.022** para la Construcción de la Ampliación del Edificio del CONACYT.

A partir de la fecha de inicio establecida precedentemente, se computarán los plazos correspondientes para la ejecución de la obra de referencia, debiendo el Contratista realizar todas las acciones y prever la logística para dicho fin.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 4308923

Ing. Diego Szklarkiervicz Kaller
Contratista de la Obra

Arq. Oscar Vega Carduz
Profesional Residente de la Obra

Carlos R. López A.
Ing. Civil

Ing. Carlos Rubén. López A.
Fiscal de Obras

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Departamento de Administración
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Richart Ignacio Aquino Báez
Jefe Dpto. Administración

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Departamento de Administración
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Hugo Alfredo Ortiz B.
Director Gral. Administración y Finanzas